



HOJA SOCIAL

Año II. Núm. 56 ☉ Guadalajara 27 de Marzo de 1927 ☉ Con censura eclesiástica

Se publica todos los domingos

Dirección: PP. Paúles.-Guadalajara

EXPLICACION DE UNA LEY

He encontrado personas, por otra parte buenísimas, que ignoran en qué consiste el ayuno, y las hay también respecto de la abstinencia. Entre las muchas contestaciones a las varias preguntas relativas al ayuno, una de ellas ha sido la de que lo guardan no comiendo fuera de hora, sin reparar en la cantidad ni calidad en la parvedad de la mañana y colación de la noche. Esto se llama *ignorancia crasa* en materia de catecismo.

La ley de abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne (1); mas no huevos, lacticinios y cualquier condimento, incluso grasa de animales. Entre las grasas permitidas figura la manteca de cerdo.

La ley del ayuno manda que no se haga sino una comida al día; pero no prohíbe tomar algo por la mañana y por la noche. A nadie se le debe negar dos onzas (sesenta gramos) y con leve motivo algo más en el desayuno, y las ocho o diez onzas por la noche. En la comida principal no se limita la cantidad. Como café con leche es el desayuno más corriente, no estará demás advertir a los lectores que el café, en cualquier cantidad que

se tome, no quebranta el ayuno, siempre que el azúcar y alguna otra cosa que lo acompañe, no exceda en las dos y con leve causa las cuatro onzas arriba expresadas para la parvedad de la mañana. Si aún así se te hace muy pesada la carga del ayuno, sigue leyendo.

Excusa del ayuno la imposibilidad física o moral y la dispensa. Así no están obligados los pobres que no tienen para una comida fuerte, los enfermos y convalecientes, los que hacen trabajos pesados como arar, lavar, aunque sean personas robustas; las mujeres que crían o están encinta, los profesores de primera enseñanza que tienen de clase cuatro o cinco horas diarias, y en general todos los que no puedan sin grave inconveniente cumplir sus ministerios. Más te diré.

Todos pueden, por justo y racional motivo, ser dispensados por los propios confesores de la ley de la abstinencia y del ayuno.

M. L.

Calendario Semanal

Día 27.—Domingo 4.º de Cuaresma.—S. Juan Damasceno.

Día 28.—Lunes.—S. Juan Capistrano.

Día 29.—Martes.—San Cirilo, diácono, mártir.

Día 30.—Miércoles.—S. Pedro Regalado. (Ayuno.)

Día 31.—Jueves.—Santa Balbina, virgen.

Día 1.º.—Viernes 1.º.—Santa Teodora, mártir. (Ayuno y abstinencia.)

Día 2.—Sábado.—S. Francisco de Paula, fundador. (Ayuno.)

Palabras infalibles

Después de esto, pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es *el lago de Tiberiades*.

Y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, porque veían los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte, y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, que es *la gran fiesta* de los judíos.

Habiendo, pues, Jesús levantado los ojos, y viendo venir hacia sí un grandísimo gentío, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer a tanta gente? Mas esto lo decía para probarle, pues bien sabía él mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no bastan para que cada uno de ellos tome un bocado. Dícele uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos peces; mas qué es esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. El sitio estaba cubierto de hierba. Sentáronse, pues, al pie de cinco mil hombres. Jesús tomó los panes; y después de haber dado gracias a su eterno Padre, repartiólos por medio de sus discípulos entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían.

(1) El caldo de carne se asimila en todo a la carne, y por consiguiente no puede emplearse ni como condimento en los días de abstinencia. La razón es porque químicamente examinado, es diverso de la grasa.

Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada, después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este, sin duda, es el *gran* Profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesús que hablan de venir para llevárselo por fuerza, y levantarlo por rey, huyóse él solo otra vez al monte.

REFLEXIONES

Grande debe ser la importancia de este milagro, al narrarlo los cuatro evangelistas con tantas circunstancias y pormenores. Es de notar que San Juan, que no suele repetir los hechos narrados ya por los otros evangelistas, nos cuenta este milagro con más pormenores, que dan una luz muy singular. Este milagro, juntamente con el de la tempestad sosegada que narra en el mismo capítulo, sirven como de exordio y preparación del sermón en el que después habla de prometerles la institución de la Eucaristía.

Las olas sosegadas y los panes multiplicados, debían enseñar a los discípulos y a las multitudes que Aquél, que tanto dominio tenía sobre la creación, estaba igualmente dotado del poder necesario para darles su cuerpo en manjar y su sangre en bebida. He aquí cómo Jesús relaciona estos hechos prodigiosos para conseguir de todos sus oyentes que crean en un misterio que tanto excede nuestra capacidad intelectual.

Este milagro de multiplicación de los panes es figura de la Eucaristía. El pan material alimenta el cuerpo haciendo que éste recupere las fuerzas perdidas; otro tanto sin comparación, produce respecto de nuestra alma el pan eucarístico, aumentando en ella la *vida sobrenatural* que es la *gracia* y dándole al mismo tiempo la virtud y fuerza necesarias para resistir las tentaciones.

Si quieres, amado lector, recibir las gracias que en sí encierra este pan, comulga, sobre todo en este tiempo, en que la Iglesia te prescribe la Comunión Pascual. Aquellos hombres a quienes alimentó Jesús con cinco panes y dos peces, entusiasmados quisieron proclamarle rey.

Tú puedes hacer por Jesús más que ellos, comulgando, y de este modo harás que more y reine en tu alma. Dios, y la Iglesia en su nombre te mandan que comulgues en este tiempo de *cumplimiento pascual*. Si así no lo haces, incurrirás en el castigo

con que nos amenaza, cuando dice: «Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros».

C. B.

TRINO DE UN CANTO

Hay un Señor por esos mundos, que se empeña en escribir y no le sale nada de su p.... cabeza. ¿Qué te parece, amigo, que ha escrito? Cuatro cosas, algunas de las cuales son de 384 años antes de que J. C. viniera al mundo. ¡Apañaditas deben estar con el agua que les habrá caído encima! Como que nadie las dice más que un copiante, y ningún periódico las admite más que el «Avante». Pero si esas vulgaridades las dijera de sí y fueran propias, aún se le perdonaría por la originalidad; pero ¡mira! que tanto copiar para salir con que

- 1.º Nuestra alma no es inmortal.
- 2.º La Religión es una música de instantos.
- 3.º Que él es ateo por lógica.
- 4.º Que él no tiene fé, y por tanto no hay milagros.

¡Vamos! que negar hoy la inmortalidad del alma, dogma que probó el mismísimo Tonto de Aristóteles. ¡Pobre Estagirita! cómo perdiste el tiempo. Escribir lo segundo, es decir que de Religión no tiene V. ni el instinto que a nadie se niega.

Lo demás, es demasiada lógica, que de puro tonta, se cae por los pies y se la patea; pero lo 3.º y 4.º se lo podía haber callado, porque a nadie interesa saber si V. es ateo o creyente; por otra parte «Hablar de sí mismo es de.....». Déjenos en paz creer lo que nuestros padres tan desinteresadamente y con tanto cariño (como a V. su madre) nos enseñaron a creer; que mucho mejores y más verdaderas son estas enseñanzas que las vulgaridades suyas de V.

Es muy fácil, amigo socialista, escribir sin razones, decir que otros no hacen, lamentar lo que ni intención se tiene de remediar, reírse de Dios y negarle, blasfemar de la religión, difamarla, renegar de la fé y de sus dogmas, negar los milagros, etc.; es muy fácil hacer alarde de ser ateo, *mientras se está en buena salud*; al final ya es otra cosa, se piensa de otra manera. Le recomiendo al amigo que se acuerde del final de Dumas. ¿No lo sabe? Se convirtió y murió como cristiano.

Piza.

El nuevo Director del Instituto Nacional

«Hemos tenido el gusto de saludar a D. Julio Juan Blanquer, nuevo Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. Hemos admirado sus dotes, su carácter, su labor iniciada y sus ideas pedagógicas. Es hombre de carácter íntegro. Sus determinaciones nos agradan y hacen esperar mucho en favor de la juventud.

Agradecemos su ofrecimiento y le felicitamos por su nombramiento e iniciativas tan eficaces y felices.

- POSTAL -

Apreciable Julia: Vamos a entrar ya más adentro en el asunto de que te voy escribiendo; tú no te asustarás, porque te es conocido prácticamente, ni tampoco aquellos que te oigan, porque tú se lo explicarás bien; iremos por dósis.

¿Cuál es la materia de la Confesión? La materia puede ser remota y próxima. La remota son los pecados cometidos después del bautismo; la próxima son los actos del que se confiesa: Examen de conciencia; Dolor de corazón; Confesión oral; Propósito de enmendarse, y Cumplir la penitencia que imponga el confesor.

¿Cuál es la materia remota necesaria? Los pecados mortales *no confesados, los mal confesados, las circunstancias que por sí constituyen pecado especial, la ocasión próxima y la reincidencia*, estas dos últimas, si te las pregunta el confesor.

¿Cuál es la materia próxima necesaria? La contrición, o la atrición al menos.

¿Cuál es la materia voluntaria? Los pecados veniales, y los mortales debidamente confesados y ya perdonados.

Para tu modo de ser, te aconsejo: 1.º Si no tienes pecado mortal por confesar, y aun embargo quieres recibir la absolución, como te sucede casi siempre, resulta necesaria la materia voluntaria, es decir, acusarse de pecados mortales ya confesados. 2.º En caso de no tener pecados mortales ni de la vida pasada, podrás poner por materia un pecado determinado de los más notables cometidos en años anteriores.

Tuyo affmo., ENRIQUE.

Cooperación a empresas no Católicas

(Continuación)

En algunas revistas y periódicos malos, la cooperación del anuncio es tan grande, que sin ella moriría el periódico o revista, o perdería grandísima parte de su importancia y de su acción perniciosa.

La cooperación, es todavía mayor cuando manda acciones de una empresa editorial o de un periódico o revista, malos, o de malos libros, recomendando tales acciones, alabando tales libros, revistas o escritos.

Coopera a una obra mala, el patrono de una fábrica, imprenta, taller, etc., que va a buscar sus obreros en las organizaciones obreras hostiles a la Iglesia y al Estado, porque de esta manera contribuye al aumento y pujanza de estas mismas entidades.

Incorre en el pecado de cooperación, no sólo el que la manda o aconseja, sino

también el que pudiéndola impedir sin gran dificultad, no lo hace.

Como la cooperación a una obra mala es cosa pecaminosa, así por el contrario, es cosa buena, laudable y a veces obligatoria, la cooperación a las obras buenas. Y así será obra recomendable y digna de encomio cooperar a que las organizaciones obreras católicas crezcan y se vigoricen, tomando de ellas los obreros, contribuyendo a que las imprentas, casas editoriales, etc., que tienen por principio el no imprimir ni difundir cosa alguna, que sea contraria a los preceptos de la Iglesia, y a los principios de la sana moral, adquieran una vida exuberante.

El procurar colocar en ellas a los obreros que por necesidad o por engaño trabajan en imprentas o empresas poco escrupulosas; el favorecer a los buenos periódicos y revistas con suscripciones y anuncios, con recomendaciones y reclamos, procurando su difusión y la de los buenos libros, etc.

Obra buena y laudable, será la cooperación para restar suscripciones a las revistas y periódicos malos, no sólo no enviándoles anuncios ni procurárselos, sino aconsejando a otros que no los envíen; pero en todo esto hay que proceder con toda rectitud y justicia, no por rivalidad ni por informes inexactos o injustos.

No negamos, sino que afirmamos, que en varios de los casos de cooperación material, podrán haber algunas causas que excusen o atenúen el pecado de cooperación, a lo menos por algún tiempo, verbo y gracia, cuando el obrero, careciendo de todo otro remedio para sustentar a su familia, se vea obligado a trabajar, mientras encuentre trabajo en otra parte, en una imprenta donde se edita todo lo que se le ofrece, no sólo bueno o indiferente, sino aún malo por malo que sea; y cuando un patrono por circunstancias anormales, no tenga más remedio que buscar algunos obreros en esas instituciones hostiles a la Iglesia y al Estado, hasta que pueda prescindir de ellos.

Para que la causa pueda excusar, deberá ser tanto más grave, cuanto la cooperación sea más próxima y mayor; cuando el efecto se ha de seguir con mayor seguridad y haya de ser mayor el mal, o éste se oponga más a la justicia, a la caridad, etc., y más esperanza haya de impedir o de atenuar el mal notablemente si se omite la cooperación.

Así lo decretó y firma el Cardenal-Arzbispo, mi Señor, de que yo su Secretario certifico.

ENRIQUE, CARD. RÍG. ARZ. DE TOLEDO.

CRÓNICA SEMANAL

Certamen literario.—En el mes de junio del presente año, se celebrará en Toledo por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de esta ciudad, un certamen literario, con motivo del cuarto centenario de Felipe II.

Se otorgará un premio de 500 pesetas donadas por el excelentísimo señor duque de Alba, al autor del mejor trabajo acerca de Felipe II y Toledo.

Nombramiento.—Designado para la Dirección de la Escuela Normal de Maestros el Sr. D. Daniel Carretero, ha tomado ya posesión de dicho cargo.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Nuestra protesta.—Vilmente calumniado el Sr. Obispo de Sigüenza en su actuación como tal por un autor anónimo, que ha tenido valor para publicar un papelucho grandemente infamatorio, HOJA SOCIAL no puede menos de unir su protesta a la que ha salido de todo pecho honrado a cuyo conocimiento ha llegado tan vil modo de proceder.

Ejercicios espirituales.—Acaban de hacerlos, juntamente con tres damas, las infantas hijas de los Reyes doña Beatriz y D.^a Cristina, para cuyo fin ingresaron en el convento de Religiosas Esclavas, donde el P. Rubio los estuvo dando a las señoras, permaneciendo en él todos los días que estos duraron, hasta la tarde, en que volvieron a palacio.

Nueva Orden Religiosa.—En Checoslovaquia, ha fundado el P. Pattloch una orden religiosa titulada «Congregación de San Miguel», que tiene por fin fundar, dirigir y hacer periódicos católicos, la que está llamada a hacer gran bien en todas partes donde se establezca.

Escuelas de Siurot en Sevilla.—Con objeto de buscar terrenos para establecer en Sevilla un internado de maestros y un colegio análogo al del Sagrado Corazón de Jesús de Huelva, ha estado algún tiempo en dicha ciudad el ilustre pedagogo don Manuel Siurot.

La creación de estas escuelas, es debida a un importante legado que se ha hecho con este fin.

Voz de alerta.—Se da a todos los que se tengan por católicos, para que no sean sorprendidos ni autoricen con su presencia la proyección cinematográfica intitulada «Los Diez Mandamientos», que por ser obra del protestantismo más sectario y por lo mismo, desfigurar y corromper los hechos y narración bíblica, merece ser reprobad.

Visita del Sr. Gobernador.—Acompañado del Sr. Presidente de la Diputación, ha visitado el Sr. Gobernador, el hospital de esta ciudad, recorriendo todos los departamentos y dirigiendo en todos ellos palabras de cariño y consuelo a los pobres, que no pudieron menos de agradecer estas muestras de bondad.

Ambas autoridades se encuentran animadas de los mejores deseos, para que muy pronto empiecen las obras del nuevo hospital; y mucho celebraremos que para el próximo Mayo, sea un hecho la colocación de la primera piedra, como así lo desea el Sr. Presidente de la Diputación.

CULTOS

Cultos Cuaresmales.

En Santa María.

El 30.—4.^o Miércoles de Cuaresma 5'30 tarde y Corona dolorosa y visita altares.

El 31.—Jueves Eucarístico; Misa, a las 8; por la tarde, Hora Santa, a las 5. Domingo y Viernes, 5'30 tarde, corona dolorosa y Via-crucis.

En Santiago.

Domingo y Jueves: Rosario y Visita al Stmo.—Lunes y Sábado: Rosario y Lectura.—Martes y Viernes: Via-crucis y plática.—Miércoles, rosario y Miserere, todas las tardes a las 6'30.

En San Nicolás.

Todas las tardes, a las 6'30, Santo Rosario y plática doctrinal; seguidamente el Miércoles, Miserere y el Viernes, Via-crucis.

Santo Hospital.

El Jueves 31, por la tarde, dará principio a las 4'30, la novena de Nuestra Sra. de los Dolores; el día 8 Abril, fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, misa cantada a las 9.

En Ntra. Sra. del Carmen.

Martes 29, 3.^o de San Antonio. A las 5 de la tarde, exposición menor, ejercicio, reserva y responso de San Antonio.

En los PP. Paúles.

Hoy domingo a las 5'30 tarde: exposición, rosario, ejercicio de la Milagrosa, plática y bendición con el Santísimo.

Viernes 1.^o de Abril.—A las 5'30 tarde: Via-crucis, exposición y ejercicio del primer Viernes.

Sábado.—2.—En todas las misas, comunión semanal de la Medalla Milagrosa; por ser primer Sábado, indulgencia plenaria aplicable a los difuntos. Visita sabatina, mañana hasta las 12; tarde, de 3 a 6.

Rosario y Salve cantada a las 5'30.

Misas: Domingo, a las 6, 7, 8, 9 y 10.

Días laborables, a las 6, 7, 7'30, 8 y 8'30.

Adoración Nocturna.

Celebrará vigilia en la noche del 26 del corriente, siendo aplicada por el Adorador honorario que fué D. Antonio Molero.

La presentación en la sala de la guardia a las 9'30, y la salida de la misma, a las 10.

Pescadería del Maragato

Sus buenos y constantes clientes acreditan los excelentes pescados, mariscos y escabechos que sirve.

Calle Mayor, núm. 2 (esquina a Plaza Mayor)—Teléfono 59—Guadalajara

ACEITES FILTRADOS

puros de oliva

SALCHICHERÍA DE JOSEFA CAMPO

PLAZA MAYOR, 17

Imprenta del Sucesor de A. Concha,

Ultramarinos finos de ALFREDO RUIZ
Calle Mayor, 23 y Plaza de Marlasca, núm. 1.

TELEF. 202

Casa especial en Cafés. (Tueste natural)



GRAN PESCADERIA NUEVA

DE

A. Ramos y C.^a

La más acreditada en pescados frescos y mariscos. Se reciben diariamente de los mejores puertos.

PLAZA MAYOR, 18

VENDO

PIANO VERTICAL

DE OCA SION

Bardales, 11. - - Guadalajara

¡ATENCIÓN!

Quereis saber dónde se venden las mejores frutas de Guadalajara? Fijaos en la fruteria que siempre está llena de clientes, y vereis que es la

FRUTERIA Y CACHARRERIA

DE

FELIX GAYOSO

Calle Mayor, 13

GUADALAJARA. -Teléf. 183

LA PRECISA -

ULTRAMARINOS

FINOS

Especialidad en Quesos y Mantecas

MOLINA Y BARRA

Miguel Fluiters, 12

GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

Miguel Fluiters, 8. Guadalajara

Estameñas para hábitos

Colchas. Mantas

Sábanas, Colchones

Equipos para novias

Mantos y Velos-luto

Medias, Corsés

Camisería y ropa blanca

LA AURORA



CASA FUNDADA EN 1877

Establecimiento editorial, imprenta y librería del Sucesor de A. Concha
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Libros Religiosos, Medallas, Rosarios, Recordatorios de 1.^a Comunión y de Funeral, Devocionarios, Estampas, Novenas, etc., etc.

Todo cuanto se refiere al ramo de Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio.